

1. Título

Saberes de los profesores de educación básica respecto de las epistemologías del Sur (Diagnóstico sobre el personal educativo en la Ciudad de México)

2. Palabras clave

Saberes docentes, educación básica, epistemologías del Sur.

3. Área o disciplina

Epistemología y Pedagogía.

4. Participantes

- Luis Eduardo Primero Rivas – Profesor Titular C Tiempo Completo
- Ulises Cedillo Bedolla – Profesor de Asignatura B 15 horas “Interino”
- Jair Alejandro Vilchis Jardón – Estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo de la UPN
- Carolina De los Cobos Alcalá – Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco
- Areli Martínez Pineda – Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco
- Evelyn Esther Rojas Flores – Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco
- Angel Olguin Armendariz – Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco
- Ingrit Anacely Rodríguez Prudente – Estudiante de segundo semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco
- Cecilia Ramos Encastin – Estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, Unidad Ajusco

5. Objetivo general

Esta investigación se dirige a diagnosticar el estado que guardan los saberes de los profesores de educación básica respecto a la epistemología, especialmente, a las epistemologías del Sur, a través de una muestra del personal educativo en la CDMX.

6. Objetivos particulares

- Conocer qué presencia tuvo la epistemología en la formación profesional de los profesores contactados.
- Cómo les ha servido la epistemología en su quehacer profesional.
- Qué presencia tendrán las epistemologías del Sur en su quehacer profesional, con base en los nuevos lineamientos de la política educativa nacional.

7. Descripción de la propuesta, indicando la metodología que se aplicará

Se espera que para el ciclo escolar 2023-2024 se dé inicio con el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*, en los primeros grados escolares. Los estudiantes de segundo y tercer grado de preescolar, de segundo a sexto de primaria, y de segundo y tercero de secundaria han de concluir su nivel educativo bajo los *aprendizajes clave para la educación integral*. Lo anterior, con base en el *Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*¹, publicado el 19 de agosto de 2022 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En el anexo del acuerdo² se expone la estructura y los fundamentos que soportan y dan sentido pedagógico al mencionado plan de estudio. De inicio, se considera un plan que va de la mano con la *Nueva Escuela Mexicana*, propuesta pedagógica que pretende articular la educación escolar y comunitaria, al considerar su interdependencia e influencia recíproca (Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, 2022, p. 18).

Así mismo, el plan propone un *currículo nacional desde la diversidad* que, para su operación, considera como elemento central de esta política a *los profesionales de la docencia*, profesoras y profesores que son y serán los encargados de facilitar la puesta en realización de los procesos de emancipación y transformación de la realidad, partiendo desde los procesos educativos; en tanto que cuentan con experiencias, saberes y conocimientos para darle sentido a los contenidos mediante su didáctica, de ahí que se les otorgue autonomía profesional (Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, 2022, pp. 59 y 60 [En adelante Plan de Estudio...]). Autonomía entendida en términos de libertad epistémica y metodológica, de toma de decisiones para plantear contenidos, didácticas y

¹ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661845&fecha=19/08/2022#gsc.tab=0

² https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf

proyectos, que habrá de permitirles una lectura permanente de la realidad para redefinir su enseñanza, planeación y evaluación en relación con su compromiso de mantener la interacción escuela y comunidad (Plan de Estudio..., p. 60).

En particular, la autonomía se refiere a que los programas de estudio han de ser resignificados y contextualizados “de acuerdo con las necesidades formativas de las y los estudiantes, considerando las condiciones escolares, familiares, culturales, territoriales, sociales, educativas, ambientales, así como de diversidad sexual y de género en las que se ejerce la docencia” (Plan de Estudio..., p. 61). Autonomía que se fundamenta en el principio de *la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje* (Plan de Estudio..., p. 67), con el cual se busca desarrollar capacidades humanas para el *buen vivir* (Plan de Estudio..., p. 71).

Para el desarrollo de estas capacidades, el plan de estudio propone *siete ejes articuladores incorporados en el currículo* “los cuales contienen los rasgos propiamente humanos de la formación de ciudadanas y ciudadanos de una sociedad democrática, desde la perspectiva plural y diversa como la mexicana.” (Plan de Estudio..., p. 91). Los ejes articuladores son la inclusión, el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, la igualdad de género, la vida saludable, la apropiación de las culturas a través de la escritura y, la artes y experiencias estéticas (Plan de Estudio..., ps. 93, 96, 99, 102, 108, 116 y 199).

Aunado a estos ejes articuladores, se estructura el currículo en *campos formativos*, desarrollados con la intención de integrar el conocimiento, y con ello obtener una conceptualización más completa de la realidad, es decir, una articulación de los distintos ámbitos de la vida enriquecida por la diversidad de verdades epistémicas, es decir, de la pluralidad de saberes (Plan de Estudio..., p. 124). Es esta la concepción ontológica y epistemológica que se tiene en el plan de estudio considerado, que toma como fundamento a las epistemologías del Sur. Este Plan educativo entra en oposición a la idea acerca de que:

la ciencia evoluciona a partir de la segmentación de un objeto de conocimiento, de su formalización, y del estudio de sus principios y leyes. Esta situación propicia que en los Planes y Programas de Estudio se repita constantemente la información; que las y los estudiantes no perciban marcos teóricos diversos, sino opiniones expresadas por sus maestras y maestros; que no haya elementos estructurales de integración que favorezcan el aprendizaje, sólo la memorización. (Plan de Estudio..., p. 52).

El Estado, en este contexto, se dice responsable de favorecer la creación para el desarrollo de diversas epistemologías, así como del reconocimiento de la episteme indígena y otras, por lo cual convoca la tesis del *diálogo de saberes*: entendido como el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos (Plan de Estudio..., p. 99). *Diálogo pedagógico* en el contexto educativo (Plan de Estudio..., p. 21), en oposición al “epistemicidio de las comunidades indígenas y afroamericanas” (Plan de Estudio..., p. 94).

Las epistemologías de Sur son referidas como un quehacer de búsqueda de criterios que den “visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas (en cuanto a enseñanza y aprendizaje) de los pueblos, clases y grupos sociales que han sido históricamente explotados, oprimidos, excluidos e invisibilizados por el pensamiento colonial.” (Plan de Estudio..., p. 96). Las epistemologías del Sur en este plan educativo representan una lucha por desmontar la colonialidad desde la educación, es decir:

confrontar desde "lo propio y desde lógicas-otras y pensamientos-otros a la deshumanización, el racismo y la racialización, y la negación y destrucción de los campos otros del saber [...] su meta [...] es [...] la reconstrucción radical de seres, del poder y saber, es decir, la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento y del poder que podrían contribuir a la fabricación de sociedades distintas [...] En este Plan de Estudios se emplea el concepto de decolonialidad en lugar descolonialidad, ya que, mientras el segundo remite a la generación de transformaciones estructurales, la decolonialidad persigue la construcción y la creación de nuevas subjetividades. [...] (Plan de Estudio..., p. 173).

Llegado a este momento de la redacción y considerando haber argumentado suficientemente la tesis acerca de que *las epistemologías del Sur son el fundamento ontológico y epistemológico del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, es decir, de la pedagogía buscada por la Nueva Escuela Mexicana*, es viable preguntarnos ¿Qué saberes tienen los profesores de educación básica respecto de las epistemologías del Sur? La pregunta es pertinente por lo destacado.

8. Metodología de investigación

Interpretativa

Las investigaciones interpretativas buscan describir, comprender y valorar la práctica de las personas y sus significados; para conseguirlo ponen énfasis en entender cómo la organización social y cultural se relacionan con las actividades específicas y cotidianas de las personas, así como el significado que le atribuyen a esas actividades y al mundo social en general (Pontón, 2010, p. 132). En una investigación interpretativa, quien indaga, debe ser reflexivo y cuidadoso en la descripción de la práctica cotidiana pues debe tratar de identificar su significado atribuido por los propios actores sociales de su contexto, de allí que las técnicas de investigación basadas en la observación y la participación tengan un impacto en tal enfoque (Erickson citado en Pontón, 2010, p. 133).

8.1. Método para la obtención de información empírica

Integrador

Se utilizará un enfoque metodológico sustentado en una epistemología interpretativa. La obtención de datos empíricos obedecerá a un método de investigación de carácter *integrador*. Sandín (2003) lo considera el quehacer investigativo más equilibrado pues, el debate entre investigación cuantitativa y cualitativa es ya algo obsoleto. Actualmente hay una inclinación hacia la complementariedad metodológica (Sandín, 2003, p. 18), que no se debe entender como *mixto*, en tanto que la metodología que todavía separa posee una concepción ontológica y epistemológica que supone una epistemología del fraccionamiento de lo real y reductiva de su comprensión.

8.2. Método de indagación bibliográfica

Técnica Tomográfica

La Técnica Tomográfica representa el quehacer sistemático para la búsqueda, localización y procesamiento de información investigada, haciendo de ella un elemento potencial para la construcción de conocimiento. Su realización significa producir un Archivo General de Localización (ARGELO), ya sea de *localización, autor o de concentración*. El ARGELO de autor es, por su cualidad, el epistémico, y busca localizar los conceptos y significados genéricos de un texto, concretando con ello —y vinculado con el Método Racional de

pensamiento (MRP)—, la descripción del asunto considerado, que potencia la comprensión y la valoración de lo estudiado (Primer, 2002, ps. 155 y 156).

8.3. Método de interpretación de la información empírica

Método racional de pensamiento

Como la metodología para esta investigación posee una base epistemológica hermenéutico-analógica, los textos, los diálogos y las acciones relativas a los momentos empíricos registrados habrán de ser interpretados y comprendidos desde su contexto, esto es, habrá de captarse la intencionalidad de los actores educativos, y con la premisa permanente de que, también participa la intencionalidad del investigador. La actitud hermenéutica referida permite dejar de lado la pugna entre la interpretación objetiva y única, y la interpretación subjetiva y múltiple, en la investigación científica social, en este caso, educativa. En su lugar, opta por la analogía, la cual promueve y respeta la diferencia a través de la analogía de proporción, pero limita su exceso por medio de la analogía de atribución; ejercicio sí de diversificación y apertura, pero también de límites por medio de la jerarquización de analogados principales y secundarios, que facilitan realizar el materialismo analógico surgido de la nueva epistemología analógica, que, simultáneamente, recupera el valor y significado de la vida cotidiana.

Esa jerarquía y esa proporción son aspectos de la analogía, que es el nombre que la matemática pitagórica daba a la proporcionalidad. La analogía permite, pues, diversificar y jerarquizar. Es un contextualismo relativo, no absoluto, y ello nos da la posibilidad de abrir nuestro espectro cognoscitivo sin perdernos en un infinito de interpretaciones que haga imposible la comprensión caótica la investigación (Beuchot, 2013, p. 89).

La denominación específica de la metodología analógica propuesta en esta investigación como *techne* para sistematizar y analizar la información teórica y empírica recabada es el *Método Racional de Pensamiento*, el cual es un proceso que permite organizar intelectualmente lo existente, esto es, el exterior en nuestro interior (Primer, 2002, p. 34). El método referido se concreta por medio de la *sutileza para entender* (sintaxis-descripción), la *sutileza para implicar* (semántica-comprensión) y la *sutileza para aplicar* (pragmática-valoración). Por ello, en el primer momento de este Método Racional de Pensamiento se

trabajan los significados del material textual intratextualmente, en el segundo momento intertextualmente y en el tercero extratextualmente (Beuchot, 2013, p. 42).

Se inicia con la descripción de los textos —y, eventualmente de los diálogos y las acciones que surgen en el devenir de la investigación—. La descripción como primer momento del método, permite, por tanto, ubicar los objetos, nombrarlos, acotar la realidad indagada por medio de las palabras, delimitarla, agrupar sus regularidades, clasificarla, básicamente iniciar su sistematización (Cedillo, 2021, p. 43). El segundo momento es el *semántico*, el de la comprensión. En él, se busca ampliar la conexión del texto con los objetos que designa (Beuchot, 2013, p. 42), es decir, supone hacer una vinculación entre lo descrito para sistematizar un marco teórico (o referencial) como base comprensiva de lo empírico y/o fáctico captado, vinculación sistematizada que más adelante nos faculta para elegir o diseñar y aplicar nuestros instrumentos de recogida de información. En general, se realiza una comprensión de nivel básico, pues trata de la realización de interconexiones sobre lo descrito considerado. En otras palabras, refiere los momentos de la descomposición (análisis) y composición (síntesis), para ubicar aproximativamente lo descrito (lo significado vía las palabras) con su contexto (la dinámica de lo fáctico y/o empírico) (Cedillo, 2021, p. 43). Finalmente, el tercer momento del método es la *pragmática*, la valoración. Este supone la aplicación de la parte activa del investigador, cuando interpreta la intencionalidad del autor (Beuchot, 2013, p. 42). Este es el momento del más alto nivel en la abstracción pues desde la información recabada respecto al referente investigativo —su objeto de investigación— ha de establecer preferencias, grados de importancia, rechazar o aceptar las descripciones y comprensiones hechas en el segundo momento del método; en este tiempo del método es donde se pone en acto la analogía de proporción y la analogía de atribución. Esta valoración resulta racional pues se llegó a ella pasando por la consciencia del investigador, por eso es tiempo adecuado para que éste tome postura, y más si se ha consensado en su grupo y/o equipo de trabajo.

9. Resultados esperados, indicando los productos a entregar

1. Diagnóstico respecto a los saberes docentes sobre las epistemologías del Sur en la muestra de profesionales de la docencia indagados en la CDMX.

2. Elaboración de un proyecto educativo que coadyube en la formación continua de docentes de educación básica, conceptualizado como un diplomado sobre las epistemologías del Sur.
3. Exposición de la investigación en eventos académicos, especial —pero no únicamente—, el en XXI Congreso Internacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de México, 6 al 10 de noviembre del año 2023.
4. Publicación de un libro y artículos en revistas indexadas y arbitradas.

10. Impactos potenciales

1. Coadyubar en la formación continua de docentes de educación básica.
2. Contribuir a la formación en investigación educativa, de les estudiantes que actualmente participan en el Seminario Permanente de Investigación sobre la Nueva Epistemología.

11. Cronograma de actividades, considerando la inversión en relación con los productos a entregar (especificar rubros y cantidades a financiar)

	Indagación y sistematización de la información bibliográfica	Diseño y aplicación del instrumento de investigación	Sistematización de la información empírica	Interpretación	Redacción del informe de investigación	Entrega de los resultados de investigación
Marzo	X					
Abril	X	X				
Mayo	X	X				
Junio	X	X	X			
Julio			X			
Agosto			X	X		
Septiembre				X		
Octubre					X	
Noviembre					X	
Diciembre						X

- Becas a estudiantes de la UPN y prestadores de servicio social:
 - 5 estudiantes: \$6 mil pesos mensuales para cada uno, operables desde el momento en que se apruebe el proyecto de investigación.

- 1 prestadora de servicio social: \$6 mil pesos mensuales y operables desde el momento en que se apruebe el proyecto de investigación y se realice su servicio social.
- Adquisición de equipos de cómputo:
 - Una computadora Apple iMAC de escritorio para el cubículo: \$31,999 pesos.
 - Una computadora portátil Apple MacBook Air: \$29,999 pesos.
- Licencias para uso de software especializado.
 - ATLAS.ti: \$5267.32 pesos, pago único anual.
- Bibliografía especializada: \$10,000 pesos.
- Trabajo de campo (viáticos y pasajes nacionales): \$30,000 pesos, considerando la movilidad en la CDMX y el viaje a Guanajuato, Gto., para asistir al XXI Congreso Internacional de Filosofía de la Asociación Filosófica de México (transportación y alojamiento para dos personas).
- Se puede financiar la edición e impresión de libros; al menos \$40,000 pesos como mínimo para publicar con una editorial de gran difusión vía su página Web.

12. Bibliografía citada

- Beuchot Puente, M. (2013). *Perfiles esenciales de la hermenéutica*. México: FCE, UNAM.
- Cedillo Bedolla, U. (2021). Formación de académicos para el recambio generacional en la universidad pedagógica nacional. En *INTEREDU. Investigación Sociedad y Educación*. Vol. 1(2), 31-50. Recuperado de: <https://revistainteredu.com/index.php/interedu/article/view/73> 3 Feb. 2021
- Diario Oficial de la Federación [DOF-SEP]. (2022). *Anexo del Acuerdo número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. Secretaría de Educación Pública. http://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_DEL_ACUERDO_14_08_22.pdf
- Pontón, C. (2010). Influencia de la metodología cualitativa en el campo de la investigación educativa en México. En P. Ducoing Watty (Coord.), *Pensamiento crítico en educación*. México: UNAM, IISUE, AFIRSE.

Primero Rivas, L. E. (2002). *Epistemología y metodología de la pedagogía de lo cotidiano*. México: Primero Editores.

Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. España: McGraw Hill.

13. Bibliografía recomendada

Luna Martínez, Alfonso (Coordinador), *El cambio epistemológico en tres funcionarios del primer gobierno de la 4T*, Publicar al Sur, México, 2023.

Primero Rivas, L. E. (Coord.). (2022). *Cartografía de las epistemologías del Sur: un bosquejo necesario*. México: Publicar al Sur.
<https://publicaralsur.com/download/5736/?tmstv=1678298497>

Primero Rivas, L. E. y Beuchot Puente, M. (2022). *Perfil de la nueva epistemología*. México: Publicar al Sur. <https://publicaralsur.com/download/5342/?tmstv=1678298497>

Primero Rivas, L. E., Ensayo en la Revista CoPaLa “Significar bien el saber contemporáneo”, # vol. 7, núm. 16, Esp., 2022, DOI: <https://doi.org/10.35600/25008870.2022.16.0260>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668172353008>

Primero Rivas, L. E. y Beuchot Puente, M. (2015). *Filosofía de la educación en clave postcolonial*. Argentina: Círculo Hermenéutico.
<https://spine.upnvirtual.edu.mx/index.php/2022/04/02/filosofia-de-la-educacion-en-clave-postcolonial/>